ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE TURISMO

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No. 4172.010.32.1.144-2021

CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

OBJETO: *"La prestación del servicio para la realización de recorridos turísticos de naturaleza para la población vulnerable de las comunas 12, 19 y 21 de conformidad a los proyectos de la Secretaría de Turismo Distrito de Santiago de Cali, según las fichas BP-26003774 BP-26003776, BP-26003777"*

La Secretaria de Turismo se encuentra adelantando el proceso de selección abreviada menor cuantía No. 4172.010.32.1.144, en consideración a la naturaleza del objeto que se pretende contratar, bajo la modalidad de selección abreviada menor cuantía, según lo previsto en el numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y, el procedimiento aplicable es el determinado por el artículo 2.2.1.2.1.2.2.0 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas que lo adicionen o modifiquen.

Que de conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso de selección publicado en la plataforma del SECOP II , el plazo máximo para presentar propuestas era hasta el día 9 de noviembre de 2021 hasta las 02:00 P.M término en el cual, de acuerdo al acta de cierre y apertura de propuestas de la plataforma del SECOP II , se presentó la siguiente oferta, a saber:

No.	EMPRESA
1	COMERCIALIZADORA JE TOURS S.A.S
2	GUSTAVO FERNANDEZ VELEZ S.A.S
3	VISION BTL S.A.S

Que por medio de acta del 11 de noviembre de 2021, la Secretaria de Turismo conformó el comité asesor evaluador para que adelantara la evaluación de las ofertas presentadas para el proceso de selección abreviada de menor cuantía No. **4172.010.32.1.144-2021** de la siguiente manera

ROL	NOMBRE COMPLEO	CARGO y/o PROFESIÓN *Indique el cargo del servidor público. Si se trata de un contratista indicar el título profesional o técnico*
Jurídico	Tatiana Vásquez Arboleda	Abogado
Técnico	Zoraya Garces Blandon	Publicista
Financiero	Carlos Ariel Vanegas	Contador Publico

Que una vez conformado el comité evaluador y comunicada la resolución a sus integrantes, se procedió con la evaluación y verificación de los requisitos habilitantes de la propuesta recibida, de acuerdo con las exigencias establecidas.

Que en virtud del informe de evaluación publicado el día 11 de noviembre de 2021 en la plataforma del SECOP II, la verificación de requisitos habilitantes arrojó el siguiente resultado.

No.	**PROPONENTE**	Capacidad Jurídica	Condiciones de Experiencia	Capacidad Financiera y organizacional
1	COMERCIALIZADORA JE TOURS S.A.S	No Habilitado	No Habilitado	Habilitado
2	GUSTAVO A. FERNANDEZ VELEZ S.A.S	Habilitado	No habilitado	Habilitado
3	VISION BTL S.A.S	No Habilitado	No Habilitado	No Habilitado

Que por lo anterior, el comité evaluador sugirió a la ordenadora del gasto, esperar al término del traslado de informe de evaluación para que los proponentes subsanaran sus propuestas y si lo consideraban pertinente, aportaran los documentos de observaciones al informe de evaluación, para que el comité procediera con la evaluación definitiva, verificando las subsanaciones y los requisitos de ponderación, para emitir una recomendación respecto de la adjudicación o declaratoria de desierta del presente proceso de selección.

Que durante el traslado del informe de evaluación se recibieron las subsanaciones respectivas, por parte de dos (02) proponentes, por lo que el comité evaluador verificó los documentos aportados y ve la necesidad de expedir el presente informe de evaluación definitivo, en donde se señalan las conclusiones de las verificaciones de los requisitos habilitantes y se ponderan las propuestas. Todo lo anterior, acompañado de sus respectivos soportes.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE TURISMO

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

FACTORES HABILITANTES	FACTORES DE VERIFICACIÓN	RESULTADO
	Capacidad Jurídica	Habilitado/No habilitado
	Condiciones de Experiencia	Habilitado/No habilitado
	Capacidad Financiera	Habilitado/No habilitado
	Capacidad de Organización	Habilitado/No habilitado

1. CAPACIDAD JURÍDICA:

No.	EMPRESA	RESULTADO
1	COMERCIALIZADORA JE TOURS S.A.S	RECHAZADO
2	GUSTAVO A. FERNANDEZ VELEZ S.A.S	HABILITADO
3	VISION BTL S.A.S	RECHAZADO

Los soportes de la evaluación jurídica se encuentran anexos a este documento, el proponente podrá verificar cada uno de los ítems que conforman estos componentes en dichos soportes.

2. CONDICIONES DE EXPERIENCIA:

No.	EMPRESA	RESULTADO
1	COMERCIALIZADORA JE TOURS S.A.S	RECHAZADO
2	GUSTAVO A. FERNANDEZ VELEZ S.A.S	HABILITADO
3	VISION BTL S.A.S	RECHAZADO

Los soportes de la evaluación técnica se encuentran anexos a este documento, el proponente podrá verificar cada uno de los ítems que conforman estos componentes en dichos soportes.

3. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL:

No.	EMPRESA	RESULTADO
1	COMERCIALIZADORA JE TOURS S.A.S	HABILITADO
2	GUSTAVO A. FERNANDEZ VELEZ S.A.S	HABILITADO
3	VISION BTL S.A.S	RECHAZADO

Los soportes de la evaluación financiera y organizacional se encuentran anexos a este documento. El proponente podrá verificar cada uno de los ítems que conforman estos componentes en dichos soportes.

CONCLUSIONES REQUISITOS HABILITANTES

No.	PROPONENTE	Capacidad Jurídica	Condiciones de Experiencia	Capacidad Financiera y organizacional	Resultado de la Evaluación
1	COMERCIALIZADORA JE TOURS S.A.S	Rechazado	Rechazado	Habilitado	Rechazado
2	GUSTAVO A. FERNANDEZ VELEZ S.A.S	Habilitado	Habilitado	Habilitado	Habilitado
3	VISION BTL S.A.S	Rechazado	Rechazado	Rechazado	Rechazado

REQUISITOS PONDERABLES

De acuerdo con la verificación definitiva de documentos habilitantes de los proponentes efectuada por el comité evaluador y teniendo en cuenta que dentro del proceso se encuentra un (01) proponente habilitado, la entidad procede a publicar el cuadro resumen de los requisitos ponderables.

No.	PROPONENTE	PUNTAJE
1	GUSTAVO A. FERNANDEZ VELEZ S.A.S	100

Los soportes de los requisitos ponderables se encuentran anexos al presente informe de evaluación.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD.

Teniendo en cuenta que la oferta presentada por el proponente GUSTAVO A. FERNANDEZ VELEZ S.A.S fue la que obtuvo mayor cantidad de los puntos establecidos dentro del presente proceso de selección abreviada de menor cuantía, el comité evaluador procederá con la respectiva recomendación de adjudicación.

CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

Luego de realizar la verificación y evaluación de la propuesta recibida dentro del proceso de selección abreviada menor cuantía No. 4172.010.32.1.144, el comité asesor evaluador recomienda al Ordenador del gasto, adjudicar el contrato que se genera del presente proceso de selección a la empresa GUSTAVO A. FERNANDEZ VELEZ S.A.S identificado con NIT No. 900814912-0 representada legalmente por el señor Gustavo Adolfo Fernandez Velez identificado con cédula de ciudadanía No. 94.311.152 de Palmira, cuya propuesta fue presentada por un valor de Doscientos setenta y cinco millones seiscientos noventa y seis mil doscientos cincuenta y dos PESOS ($275.696.252), en el cual se encuentran incluidos todos los costos directos e indirectos, IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones de todo orden, que la ejecución conlleve.
Dicha propuesta cumplió con los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos, de experiencia, capacidad financiera y de organización de cada uno de los criterios de ponderación del proceso de selección abreviada menor cuantía No. 4172.010.32.1.144-2021.

Del presente informe de evaluación se da traslado a los interesados y se publica en el SECOP II a través del portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co, para que presenten las observaciones a que hubiere lugar en el periodo señalado en el cronograma.

Dado en Santiago de Cali a los dieciocho(18) días del mes de noviembre de 2021.

Tatiana Vásquez A.

_____
Tatiana Vásquez Arboleda
Profesional Jurídico

Zoraya Garcés B.

_____
Zoraya Garces
Profesional Técnico

_____
Carlos Ariel Vanegas
Profesional Financiero